CONGRESO DE LA NACION

RESOLUCION N°2152.-

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL ÍTEM 4 DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/14 (AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL) "PROVISIÓN DE DIARIOS PARA EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR".

Asunción, 27 de octubre de 2014.

VISTA: El acta de análisis, informe de evaluación y adjudicación, de fecha 23 de octubre de 2014, de la Contratación Directa N° 18/14 (Ad Referéndum – Plurianual) "Provisión de Diarios para el Parlamento del Mercosur", según el cual consta que no se han presentado oferta por el ítem 4 del llamado, y

CONSIDERANDO: El informe de la Unidad Operativa de Contrataciones de fecha 23 de octubre de 2014, que se ampara en el artículo 30° inciso a) de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que establece: "que no se hubiera presentado oferta alguna".

En uso de sus atribuciones

EL PRESIDENTE DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

Art.1° Declarar desierto el Ítem N° 4 de la Contratación Directa N° 18/14 (Ad Referéndum – Plurianual) "Provisión de Diarios para el Parlamento del Mercosur", de conformidad a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Art.2° Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

Antonio Z. Sánchez O.
Secretario General

Blas A. Llano Ramos
Presidente